



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Valle - Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A IVON TATIANA ARIAS POPO Cédula 29181877 (Madre), JOSE EDINSON CORREA MARULANDA Cédula 16736627 (Padre) de VALERIA CORREA ARIAS NUIP 1111667360, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 Norte No 39 N 23 Barrio Bolivariano para ser notificados del contenido del Auto 058 proferido el día 30/07/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31566981

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/09/2020

Desfijar el: 09/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA MILENA FIGUEROA SANTOS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca

